

145.19.11
Santiago de Cali,

2024-06-17 09:55:00

CONTRALORIA

2024001829

CLASE CORRESP.: REMISIONES

ASUNTO: REMISION DE INFORME FINAL AUDITORIA DE

NºFOLIO: 16

DESTINATARIO: CONSTANZA IVETTE HERNANDEZ ROJAS

REMITENTE: LIGIA STORTIZ

DEPENDENCIA: DESPACHO DEL CONTRALOR

CREADO POR: VENTANILAU

2024001829

ENVIADOC



Doctora

Constanza Ivette Hernández Rojas

Directora General

Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca U.E.S Valle
La Ciudad

Asunto: Remisión de informe final Auditoria de Cumplimiento a la Auditoria de Cumplimiento Gestión Contractual Ambiental Vigencia 2023.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados mediante Acto legislativo 04 de septiembre 18 de 2019, practicó Auditoria de Cumplimiento Gestión Contractual Ambiental Vigencia 2023.

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, la entidad sujeta de control, debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema integral de Auditoria "SIA Contralorías" en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibido de este informe.

El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

Atentamente



LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Anexo Informe PDF

	Nombre	Cargo
Proyectó	Marcela Ines Meneses López	Directora Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Revisó	Juan Pablo Garzón Pérez	Director Operativo de Control Fiscal
Aprobó	Pedro Pablo Pérez Parales	Jefe de Oficina Jurídica



INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

GESTIÓN CONTRACTUAL AMBIENTAL “AGUA PARA CONSUMO”

**UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA
U.E.S - VALLE**

VIGENCIA 2023

Código TRD 130.19.11
Junio de 2024



**INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN
AMBIENTAL "AGUA PARA CONSUMO" UNIDAD EJECUTORA DE
SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA U.E.S - VALLE**

Contralora Departamental

Ligia Stella Chaves Ortiz

Director de Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Coordinador

Marcela Inés Meneses López

Líder de Auditoría

Sandra Pilar Quiñones Montaña

Auditores

Juan Carlos Vera Ramírez

Álvaro José Bolaños Gutiérrez

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
2.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	6
2.2. OBJETIVO GENERAL	6
2.3. FUENTES DE CRITERIO	7
2.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	7
2.5. LIMITACIONES DEL PROCESO	8
2.6. RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO	8
2.7. CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA	9
2.8. RELACIÓN DE HALLAZGOS	9
3. MUESTRA DE AUDITORÍA	11
3.1. GESTIÓN CONTRACTUAL	11
3.2. GESTIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	12
4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	13
4.1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	13
4.2. RESULTADO RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECIFICO 1	14
4.3. RESULTADO RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECIFICO 2	15
4.4. RESULTADO RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECIFICO 3	15
4.5. OTRAS ACTUACIONES	16
4.3.1 ATENCION A DENUNCIAS	16
5. ANEXOS	16

1. HECHOS RELEVANTES

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca- UESVALLE, obtuvo la certificación ISO 9001:2015 con alcance: "Prestación de servicios de toma de muestras de agua para consumo humano en sistemas de abasto urbanos y rurales, reporte al sistema de información para la vigilancia de la calidad del agua potable - SIVICAP y notificación de los resultados a los grupos de interés", por Global Colombia Certificación S.A.S.

Con esta certificación la entidad ratifica el compromiso con la mejora continua de sus procesos, y espera poder brindarle a la comunidad mayor confianza y trazabilidad en la operación y prestación de sus servicios.

A su vez que se dio cumplimiento a una de las metas del plan estratégico de la UESVALLE 2020-2023 "Un compromiso social y responsable por la salud ambiental".

La UES-VALLE en articulación con otras entidades, realizó gestión en la instalación de filtros para tratamiento intradomiciliaria del agua para consumo humano, en las áreas rurales del departamento del Valle del Cauca, logrando beneficiar a 453 viviendas en la vigencia 2023, dicha gestión demuestra que la entidad está comprometida con el bienestar de la comunidad Vallecaucana.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

CONSTANZA IVETTE HERNÁNDEZ ROJAS

Directora General

Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca U.E.S Valle

Respetada Doctora:

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, realizó auditoría de cumplimiento sobre la gestión contractual Ambiental a la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca U.E.S Valle ; de conformidad con lo estipulado en los procedimientos internos debidamente adaptados y documentados, que reglamentaron la Guía de Auditoría Territorial – GAT Versión 3.0 adoptada mediante resolución reglamentaria 014 del 29 de diciembre de 2022, en el marco de las Normas ISSAI, para el ejercicio de control fiscal en el Departamento del Valle del Cauca.

Es responsabilidad de la administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como del cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables en la gestión contractual de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca U.E.S Valle, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en el Procedimiento Auditoría de Cumplimiento, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organisation of Supreme Audit Institutions.

Estos principios, requieren de parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que les es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales y que fueron remitidos por la entidad consultada la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca U.E.S Valle.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el archivo de gestión de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

La auditoría se adelantó por la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el período auditado abarcó desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Los hallazgos se están dando a conocer oportunamente a la entidad mediante el presente informe preliminar de auditoría, las respuestas serán analizadas y en el informe final se incluirán los hallazgos que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, considere pertinentes.

2.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

2.2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar y obtener evidencia suficiente y apropiada para determinar si, en el marco de la gestión fiscal, resultan conformes en el cumplimiento de los criterios y fuentes de criterios de auditoría evaluados, en todos los aspectos significativos relacionados con la gestión ambiental de Vallecaucana De Aguas S.A.E.S.P., Empresas Públicas Municipales de Candelaria S.A. E.S.P., Empresa Regional de Servicio Público de Aseo de Candelaria CANDEASEO S.A. E.S.P., Empresa Municipal de Servicios Públicos de Aseo y Alcantarillado de Restrepo EMRESTREPO, Empresa De Prestación de Servicios Públicos de EMCALIMA ESP, vigencia 2024, y el Cumplimiento a la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable de la Unidad Ejecutora Saneamiento Del Valle Del Cauca UES Valle.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar y conceptuar sobre los proyectos relacionados en la planeación y la misión constitucional y legal del sujeto de control, y su cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable, de Vallecaucana De Aguas S.A.E.S.P., Empresas Públicas Municipales de Candelaria S.A. E.S.P., Empresa Regional de Servicio Público de Aseo de Candelaria CANDEASEO S.A. E.S.P., Empresa Municipal de Servicios Públicos de Aseo y Alcantarillado de Restrepo EMRESTREPO, Empresa De Prestación de Servicios Públicos de EMCALIMA ESP.
- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento a la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable de la Unidad Ejecutora Saneamiento Del Valle Del Cauca UES VALLE

2.3. FUENTES DE CRITERIO

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue:

Constitución Política Colombiana Artículo 209 – 267

Leyes:

Ley 42 de 1993

Ley 80 de 1993 los principios, artículo 23.

Ley 87 de 1993

Ley 1150 de 2007 - Artículo 13 y 14

Ley 489 de 1998 Artículo 85, 93

Ley 1474 de 2011 Artículo 83, 84 y 93

Ley 734 de 2002, derogada por la 1952 de 2019 Artículo 37, 38, 39

Ley 152 de 1994 Artículos 26, 28 y 29

Ley 87 de 1993

Decretos:

Decreto 1082 de 2015

Decreto 403 de 2020 - artículos 1,2,3 y 4

Decreto 1499 de 2017

Otros:

Manual de contratación vigente

Actos legislativos

Acto legislativo 04 de 2019- Art 1, 2, 3, 4 y 5

2.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El asunto a evaluar, gestión contractual de la Unidad Ejecutora de Saneamiento U.E.S VALLE, se realizó en el periodo comprendido entre el 22 de enero y culminó el 22 de marzo del 2024, las pruebas realizadas, están enmarcadas en los criterios, objetivos y metodología para la auditoría de cumplimiento; en tal sentido, se calculó una materialidad cuantitativa tomando como base lo ejecutado en la contratación con recursos propios agua para consumo, por valor de \$ 776.970.776, obteniendo el resultado que se muestra a continuación:

Cuadro No. 01

Materialidad de planeación (MP)			
ii. Multiplicar el porcentaje de la base seleccionada			
Base seleccionada	%	MP	
Inversión	2,500%	\$	19.424.269

Como se puede observar, la materialidad cuantitativa correspondió a un valor de \$19.424.269, cuyo rubro será referente en términos de las incorrecciones detectadas para emitir la conclusión del asunto auditado.

El asunto auditar, se circunscribe a los riesgos determinados según los criterios normativos aplicados a la gestión contractual de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle U.E.S Valle.

2.5. LIMITACIONES DEL PROCESO

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la misma.

2.6. RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control, conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

La evaluación se realizó aplicando la metodología contenida en la matriz de análisis de control interno institucional, que considera el control interno de la entidad por componentes y el diseño y efectividad de controles, el asunto auditado obtuvo una calificación final de 0,6, que corresponde al rango eficiente, sustentado en los resultados plasmados en este informe. Véase el siguiente cuadro:

Cuadro No. 02

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente * Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	0,6
				EFICIENTE

Fuente: Papel de Trabajo PT 24-AC M2P5 04 Riesgos y Controles. Elaboró: Equipo auditor

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias

El presente cuadro muestra, que la evaluación a los componentes del control interno (ambiente de control, gestión del riesgo, actividades de control, información y comunicación y supervisión y monitoreo) con un peso del 10% presentó una calificación Adecuado; el diseño de los controles, con un peso del 20% presentó una valoración Eficiente, y con el peso mayor 70%, la efectividad de los controles presentó una valoración eficaz.

Dada la evaluación anterior, se conceptúa que la calificación sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno del asunto o materia auditar fue 0,6 eficiente, por cuanto existe efectividad de los controles para hacer frente a los riesgos en la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle U.E.S Valle.

2.7. CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, determina que el cumplimiento de la normatividad relacionada con la contratación ambiental de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del valle U.E.S Valle, resulta conforme en los aspectos significativos frente a los criterios evaluados.

De igual manera, se califica como de importancia relativa cualquier observación referente a: a) fallas por inobservancia de obligaciones de inspección, control o supervisión, b) falencias en los estudios previos, c) debilidad en el seguimiento y control al desempeño del objeto contractual, d) deficiencias en el proceso de planeación; por lo tanto, en la ejecución y finalización de los proyectos. La detección de las observaciones en estos factores materiales cuantitativos, implicó la misión de un concepto de incumplimiento material sin reservas.

2.8. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoría, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, no se presentaron hallazgos.

2.9. PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante la actuación de fiscalización, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría - SIA Contralorías- en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta actuación de fiscalización, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E.



LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Preparó: Equipo Auditor
Revisó: Coordinador

3. MUESTRA DE AUDITORÍA

3.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

La determinación y la selección de la muestra contractual, se realizó de acuerdo al riesgo evidenciado desde la etapa de planeación de la presente auditoría, teniendo en cuenta el objeto contractual y cuantía, con relación a la gestión ambiental, la selección por mayor valor y efectividad económica mayor al 80%, con base a un universo de por valor de \$ 776.970.776 de los cuales se seleccionaron 18 contratos por un valor de \$ 633.019.333. equivalente a un 81,4%.

La selección de la muestra de contratación se realizó teniendo en cuenta los contratos que fueron financiados con más del 50% de recursos propios, se verificaron los pagos y sus respectivas deducciones de ley y estampillas.

Una vez evaluado mediante inspección documental y pruebas de verificación en la etapa de planeación la muestra seleccionada, de la cual se aporta el resumen de los contratos que la componen así:

Cuadro No. 03

CONTRATACIÓN AMBIENTAL-CALIDAD DEL AGUA - UES VALLE			
UNIVERSO		MUESTRA	
TOTAL CONTRATOS	VALOR TOTAL	MUESTRA CONTRACTUAL	VALOR TOTAL
35	\$ 776.970.776,00	18	\$ 633.019.333,00
PORCENTAJE	100%	PORCENTAJE	81.4%

Papel de Trabajo PT 04-PF Muestreo - Versión 2.1

INGRESO DE PARAMETROS					
Tamaño de la Población (N)	35			Tamaño de Muestra	18
Error Muestral (E)	7%		Fórmula		
Proporción de Éxito (P)	95%				
Proporción de Fracaso (Q)	12%		Muestra Optima		12
Valor para Confianza (Z) (1)	1,28				
(1) Si:	Z				
Confianza el 99%	2,32				
Confianza el 97.5%	1,96				
Confianza el 95%	1,65				
Confianza el 90%	1,28				

Cuadro No. 04

CÓDIGO CONTRATO	VALOR VIGENTE	TIPO CONTRATO
410-22-06.20230276	49.500.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230527	49.500.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230278	49.500.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230718	49.500.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230717	49.500.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230526	49.500.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230067	36.000.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230967	36.000.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230039	33.000.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230277	33.000.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230966	33.000.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230727	27.720.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230552	27.720.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230719	27.500.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230841	22.707.580,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230969	22.000.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-06.20230438	18.700.000,00 \$	Contrato de Prestación de Servicios
410-22-03.20230870	18.671.753,00 \$	Compraventa
Numero total de contratos	18	\$ 633.019.333

Fuente: Oficina planeación. Elaboró: Equipo Auditor

3.2. GESTIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca U.E.S – Valle, en la vigencia 2023 dio cumplimiento a las metas programadas con respecto al proyecto Desarrollo de acciones en Promoción, Prevención, Aseguramiento Sanitario de Cadenas Productivas y Fiscalización Sanitaria en Salud Ambiental en el Valle Invencible – Departamento del Valle del Cauca, en el cual se encuentra inmerso el programa denominado “agua para consumo humano”, tema de auditoría.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle U.E.S Valle, realizó gestión con respecto al componente ambiental “agua para consumo” por un valor total de \$776.970.776, los cuales corresponden a recursos propios, teniendo en claro el valor mencionado, se toma como base dicho recurso.

4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

4.1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

En la Unidad Ejecutora de Saneamiento UES-VALLE, se revisó el plan de mejoramiento actual, evidenciándose un total de 9 hallazgos administrativo de los cuales 8 con incidencia disciplinaria y 3 con incidencia fiscal, se realizó su respectivo análisis como insumo para el desarrollo de la auditoría.

Nº	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	IMPACTO	CAUSAS	EVIDENCIAS	RECOMENDACIONES	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	INCIDENCIA	ESTADO	
1	AC	De insatisfacción del usuario por procedimientos	Deficiencias del manual de procedimientos y de los procedimientos administrativos, por parte de los funcionarios que no están capacitados para dar cumplimiento a los procedimientos vigentes.	Hallazgo de insatisfacción y quejas en formato UES-VALLE, en el Departamento de Atención al Usuario, en el mes de febrero de 2019, donde se evidencian 10 quejas relacionadas con el servicio de saneamiento.	1. Actualizar los manuales de procedimientos y los procedimientos administrativos. 2. Capacitar a los funcionarios.	23/02/2019	31/02/2019	"Jairo Antonio Rueda" "Jairo Antonio Rueda"	"Administración" "Administración"	100%	Cumplido
1	AC	Revisión de la gestión en los procesos de contratación por el mes de agosto	Deficiencias en el manual de procedimientos administrativos, y en los procedimientos administrativos, por parte de los funcionarios que no están capacitados para dar cumplimiento a los procedimientos vigentes.	Hallazgo de insatisfacción y quejas en formato UES-VALLE, en el Departamento de Atención al Usuario, en el mes de agosto de 2019, donde se evidencian 10 quejas relacionadas con el servicio de saneamiento.	1. Actualizar el manual de procedimientos administrativos y los procedimientos administrativos. 2. Capacitar a los funcionarios.	22/08/2019	31/08/2019	"Jairo Antonio Rueda" "Jairo Antonio Rueda"	"Administración" "Administración"	100%	Cumplido
1	AC	Revisión de la gestión en los procesos de contratación por el mes de agosto	Deficiencias en el manual de procedimientos administrativos, y en los procedimientos administrativos, por parte de los funcionarios que no están capacitados para dar cumplimiento a los procedimientos vigentes.	Hallazgo de insatisfacción y quejas en formato UES-VALLE, en el Departamento de Atención al Usuario, en el mes de agosto de 2019, donde se evidencian 10 quejas relacionadas con el servicio de saneamiento.	1. Actualizar el manual de procedimientos administrativos y los procedimientos administrativos. 2. Capacitar a los funcionarios.	22/08/2019	31/08/2019	"Jairo Antonio Rueda" "Jairo Antonio Rueda"	"Administración" "Administración"	100%	Cumplido
1	AC	Revisión de la gestión en los procesos de contratación por el mes de agosto	Deficiencias en el manual de procedimientos administrativos, y en los procedimientos administrativos, por parte de los funcionarios que no están capacitados para dar cumplimiento a los procedimientos vigentes.	Hallazgo de insatisfacción y quejas en formato UES-VALLE, en el Departamento de Atención al Usuario, en el mes de agosto de 2019, donde se evidencian 10 quejas relacionadas con el servicio de saneamiento.	1. Actualizar el manual de procedimientos administrativos y los procedimientos administrativos. 2. Capacitar a los funcionarios.	22/08/2019	31/08/2019	"Jairo Antonio Rueda" "Jairo Antonio Rueda"	"Administración" "Administración"	100%	Cumplido
1	AC	Revisión de la gestión en los procesos de contratación por el mes de agosto	Deficiencias en el manual de procedimientos administrativos, y en los procedimientos administrativos, por parte de los funcionarios que no están capacitados para dar cumplimiento a los procedimientos vigentes.	Hallazgo de insatisfacción y quejas en formato UES-VALLE, en el Departamento de Atención al Usuario, en el mes de agosto de 2019, donde se evidencian 10 quejas relacionadas con el servicio de saneamiento.	1. Actualizar el manual de procedimientos administrativos y los procedimientos administrativos. 2. Capacitar a los funcionarios.	22/08/2019	31/08/2019	"Jairo Antonio Rueda" "Jairo Antonio Rueda"	"Administración" "Administración"	100%	Cumplido
1	AC	Revisión de la gestión en los procesos de contratación por el mes de agosto	Deficiencias en el manual de procedimientos administrativos, y en los procedimientos administrativos, por parte de los funcionarios que no están capacitados para dar cumplimiento a los procedimientos vigentes.	Hallazgo de insatisfacción y quejas en formato UES-VALLE, en el Departamento de Atención al Usuario, en el mes de agosto de 2019, donde se evidencian 10 quejas relacionadas con el servicio de saneamiento.	1. Actualizar el manual de procedimientos administrativos y los procedimientos administrativos. 2. Capacitar a los funcionarios.	22/08/2019	31/08/2019	"Jairo Antonio Rueda" "Jairo Antonio Rueda"	"Administración" "Administración"	100%	Cumplido
1	AC	Revisión de la gestión en los procesos de contratación por el mes de agosto	Deficiencias en el manual de procedimientos administrativos, y en los procedimientos administrativos, por parte de los funcionarios que no están capacitados para dar cumplimiento a los procedimientos vigentes.	Hallazgo de insatisfacción y quejas en formato UES-VALLE, en el Departamento de Atención al Usuario, en el mes de agosto de 2019, donde se evidencian 10 quejas relacionadas con el servicio de saneamiento.	1. Actualizar el manual de procedimientos administrativos y los procedimientos administrativos. 2. Capacitar a los funcionarios.	22/08/2019	31/08/2019	"Jairo Antonio Rueda" "Jairo Antonio Rueda"	"Administración" "Administración"	100%	Cumplido
1	AC	Revisión de la gestión en los procesos de contratación por el mes de agosto	Deficiencias en el manual de procedimientos administrativos, y en los procedimientos administrativos, por parte de los funcionarios que no están capacitados para dar cumplimiento a los procedimientos vigentes.	Hallazgo de insatisfacción y quejas en formato UES-VALLE, en el Departamento de Atención al Usuario, en el mes de agosto de 2019, donde se evidencian 10 quejas relacionadas con el servicio de saneamiento.	1. Actualizar el manual de procedimientos administrativos y los procedimientos administrativos. 2. Capacitar a los funcionarios.	22/08/2019	31/08/2019	"Jairo Antonio Rueda" "Jairo Antonio Rueda"	"Administración" "Administración"	100%	Cumplido
1	AC	Revisión de la gestión en los procesos de contratación por el mes de agosto	Deficiencias en el manual de procedimientos administrativos, y en los procedimientos administrativos, por parte de los funcionarios que no están capacitados para dar cumplimiento a los procedimientos vigentes.	Hallazgo de insatisfacción y quejas en formato UES-VALLE, en el Departamento de Atención al Usuario, en el mes de agosto de 2019, donde se evidencian 10 quejas relacionadas con el servicio de saneamiento.	1. Actualizar el manual de procedimientos administrativos y los procedimientos administrativos. 2. Capacitar a los funcionarios.	22/08/2019	31/08/2019	"Jairo Antonio Rueda" "Jairo Antonio Rueda"	"Administración" "Administración"	100%	Cumplido

En la revisión y evaluación de las actividades del plan de mejoramiento se pudo evidenciar que la entidad programo las acciones correctivas para subsanar los hallazgos, más ninguno de los hallazgos tiene relación con el tema auditado, por tal razón no se emite ningún concepto referente a la evaluación de del plan citado.

4.2. RESULTADO RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECIFICO 1

Objetivo de Evaluación N°1
Evaluar y conceptuar sobre los proyectos relacionados en la planeación y la misión constitucional y legal del sujeto de control, y su cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible.

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca U.E.S – Valle, en la vigencia 2023 dio cumplimiento a las metas programadas con respecto al proyecto Desarrollo de acciones en Promoción, Prevención, Aseguramiento Sanitario de Cadenas Productivas y Fiscalización Sanitaria en Salud Ambiental en el Valle Invencible – Departamento del Valle del Cauca, en el cual se encuentra inmerso el programa denominado “agua para consumo humano”, tema de auditoría.

En la Gestión territorial como apoyo a la secretaria Departamental de Salud, la U.E.S – VALLE, contribuye en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, desde su misión institucional la entidad aporta un valor significativo al cumplimiento de los siguientes objetivos:



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



Reducir la desigualdad en y entre los países.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

4.3. RESULTADO RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECIFICO 2

Objetivo de Evaluación N°2
Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable, de Vallecaucana De Aguas S.A.E.S.P., Empresas Públicas Municipales de Candelaria S.A. E.S.P., Empresa Regional de Servicio Público de Aseo de Candelaria CANDEASEO S.A. E.S.P., Empresa Municipal de Servicios Públicos de Aseo y Alcantarillado de Restrepo EMRESTREPO, Empresa De Prestación de Servicios Públicos de EMCALIMA ESP.

Gestión contractual

La Unidad Ejecutora de Saneamiento UES - VALLE, en la vigencia 2023 contó con un total de \$ 776.970.776 con respecto al componente de calidad del agua, el cual fue ejecutado por medio de 35 contratos, de los cuales se tomaron como muestra para el proceso y desarrollo de la auditoria un total de 18 contratos por valor de \$633.019.333 el cual corresponde al 81.4% de los recursos totales con respecto a la calidad del agua.

4.4. RESULTADO RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECIFICO 3

Objetivo de Evaluación N°3
Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento a la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable de la Unidad Ejecutora Saneamiento Del Valle Del Cauca UES VALLE

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle U.E.S Valle, ha realizado una gestión eficiente y efectiva con respecto a la calidad del agua. En este sentido, acorde a la información de desempeño de la UESVALLE, en el ejercicio de la vigilancia sanitaria de la calidad del agua, se evidencia el cumplimiento de las responsabilidades delegadas a la Entidad, en apoyo técnico a la Autoridad Sanitaria Departamental, al tenor de lo expuesto en el artículo 8 del Decreto 1575 de 2007 "Responsabilidades de los Entes Territoriales", referente a toma de muestras, cálculo y reporte y cargue de la información concerniente al Indicador IRCA en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable SIVICAP WEB.

De los 33 municipios objeto de fiscalización, vigilancia y control sanitario a la calidad del agua de consumo humano, en la vigencia 2023, el 100 % (33) se encontró con registro de monitoreo y vigilancia de la calidad del agua, tanto en zona urbana, como rural; con un total de 1044 muestras de agua tomadas por programación de actividades en las cabeceras municipales y 1445 en acueductos ubicados en la zona rural.

El Índice de Riesgo por Calidad de Agua-IRCA promedio para los municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento en los acueductos que surten de agua en las zonas urbanas fue 1.04%, lo que indica según la Resolución 2115 de 2007, que los habitantes del Valle del Cauca, durante el periodo analizado consumieron agua "Sin Riesgo"; situaciones que son evidenciadas en los momentos que la UESVALLE realizó la vigilancia de la calidad del agua.

4.5. OTRAS ACTUACIONES

4.5.1 ATENCION A DENUNCIAS

Evaluar las denuncias que se alleguen al proceso auditor durante la etapa de planeación.

Durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron denuncias.

5. ANEXOS

Resumen de Hallazgos

Hallazgos	Titulo	A	D	F	P	S	BC
Evaluar y conceptuar sobre los proyectos relacionados en la planeación y la misión constitucional y legal del sujeto de control, y su cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible.							
Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable, de Vallecaucana De Aguas S.A.E.S.P., Empresas Públicas Municipales de Candelaria S.A. E.S.P., Empresa Regional de Servicio Público de Aseo de Candelaria CANDEASEO S.A. E.S.P., Empresa Municipal de Servicios Públicos de Aseo y Alcantarillado de Restrepo EMRESTREPO, Empresa De Prestación de Servicios Públicos de EMCALIMA ESP.							
Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento a la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable de la Unidad Ejecutora Saneamiento Del Valle Del Cauca UES Valle							
TOTAL, Hallazgos							

Elaboro: Equipo auditor

Convenciones

A: Administrativo

D: Disciplinario

F: Fiscal

P: Penal

S: Sancionatorio

BC: Beneficio del Control fiscal